

**Cuando la innovación docente
es la única opción para enseñar.
Derecho penal económico
en tiempos de pandemia**

**When teaching innovation is the
only option to teach. Economic
criminal law in times of pandemic**

CRISTINA GARCÍA ARROYO

<https://orcid.org/0000-0002-4020-146X>

Universidad de Sevilla

*Departamento de Derecho penal y ciencias
criminales*

cgarcia21@us.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447231003.126>

Pp.: 2762-2781



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Introducción

Las técnicas de innovación docente han sido la herramienta que ha salvado el curso 2019/2020 para muchos, cuando por la crisis sanitaria creada por el COVID-19 todos nos vimos obligados a abandonar nuestras aulas y estudiar nuevas formas de enseñar. Abandonar las clases magistrales y empezar a trabajar más que nunca mediante un sistema de evaluación continua se hizo esencial. Los docentes tenemos en nuestra mano formar a profesionales con pensamiento crítico y capacidades de aprendizaje mejorada si mejoramos nuestra docencia por difícil que se presente el entorno o desconocidos que sean los medios. Nunca perder de vista la labor de divulgación y transmisión del conocimiento de los docentes hará que la calidad de su enseñanza vaya en aumento y las técnicas de innovación docente son la mejor herramienta para ello, algo que en una situación tan excepcional ha sido la única salvación del curso.

Descripción del contexto

Cuando comenzamos el nuevo curso 2019/2020 nada podía hacer pensar que el 13 de marzo tendríamos que dejar nuestras aulas para empezar nuestra docencia en un entorno desconocido y con pocos medios a priori. La asignatura que tenía que impartir y sobre la que planee un ciclo de mejora docente era Derecho penal. Parte especial II, en el grado en Derecho, que se imparte en 2 curso de grado, en horario de 17 a 18 los jueves y de 17 a 19 horas los martes y miércoles. Tenía en lista a 70 alumnos, pero a clase asistían unos 35. Todo eso cambió cuando tuvimos que marcharnos a casa y empezar la docencia a través de Blackboard collaborate ultra porque de los 35 que normalmente asistían pasaron a ser casi 60 a diario porque algunos alumnos que o bien trabajaban o bien tenían incompatibilidad horaria con otra asignatura dejaron de

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

tener esos problemas para asistir y se incorporaron al sistema de evaluación continua. Yo tenía planteado un CIMA presencial y en un fin de semana empecé a reestructurarlo para ver de qué forma aplicarlo a una docencia online puesto que ya había comenzado a dar la lección objeto del CIMA y entendí que debía seguir con ello adaptándolo a la nueva circunstancia. Con tantos elementos en contra, como era la situación tan extraña creada por el confinamiento, un modelo de enseñanza nuevo y una plataforma de enseñanza virtual prácticamente desconocida para mí nada parecía que pudiera salir bien, pero las técnicas de innovación docente adquiridas en el curso FIDOP han hecho que pudiera adaptar mi docencia al método virtual y la forma de evaluación.

Diseño del ciclo de mejora para Teorías de la criminalidad

Este ciclo de mejora ha sido diseñado para la lección 5 del programa de la asignatura que trata sobre el delito de Estafa de los arts. 248 y ss. CP. Se plantea que el alumno no solamente sea capaz de entender los elementos típicos del delito de estafa, sino que además obtenga las facultades necesarias para diferenciarlo con otros delitos de defraudación afines dentro de la ley penal.

En principio inicié el CIMA de forma presencial y planteé el tema a enseñar desde el problema, poniendo casos reales, algo que considero que es más atractivo para el alumno para conseguir captar su atención y motivación desde el principio. Pero con la suspensión de clases, he reestructurado y organizado mi docencia de un modo más innovador

Siempre bajo la premisa de hacer que el interés del alumno exista desde el primer momento, que se acerque a la materia desde actividades visuales que no le supone un



gran esfuerzo comprender porque las ve como una película, desarrollo mi ciclo de mejora a lo largo de un módulo de 8 horas de clases, es decir 2 semanas, justo coincidiendo con uno de los temas más importante de la asignatura.

Si bien es cierto que dar al alumno las armas para pensar y tener un pensamiento a su vez crítico con el sistema o en este caso con las leyes y la forma de aplicarla es importante, también lo es darle la confianza suficiente para que crea que en el aula puede decir lo que piensa siempre que su argumento sea razonado y se ajuste a los parámetros legales y sobretodo, constitucionales. Hacerlos parte de las explicaciones, saber lo que piensan y por qué lo piensan me ha llevado a acercarme a su modelo de aprendizaje y por ello quería explicar la materia con métodos que para ellos fueran sencillos y familiares y no con textos que a veces no pueden llegar a comprender, (DON FINKEL, 2008), como son sentencias que a veces contienen términos demasiado concretos y específicos y les crean mucho desinterés. Siempre he tenido en mente la idea desde que comencé a desarrollar el CIMA de que debían ser ellos los que participasen activamente en el desarrollo de la clase porque el hecho de hacerlos salir de su zona de confianza y que tengan que exponer la idea ante el resto de la clase, hace que tengan que hacer el esfuerzo de razonarla y darle forma para expresarla verbalmente y que todos podamos entenderlos (PORLÁN, 2017).

Con la visualización de una película pretendía que mis alumnos vieran de una forma gráfica y mucho más interesante para ellos la ratio criminis que tiene el delito de estafa, la forma de proceder del típico autor de delitos de cuello blanco y a partir de que entendiesen eso empezar a analizar mayores problemas que crea el delito de estafa con las estafas cualificadas y las específicas. De este modo, podrían entender otros conceptos de otras asignaturas como puede ser el derecho mercantil y que aún en



segundo de grado desconocen, por lo que en este punto mi asignatura se vuelve multidisciplinar y sin un soporte visual que les haga entender determinados conceptos de otras ramas del ordenamiento jurídico explicar el delito de estafa es difícil puesto que hay documentos mercantiles que serán objeto material del mismo y sin ellos no puede aparecer el delito a explicar y he podido observar como a través de explicaciones más sencillas mediante la exposición de casos reales y la visualización de películas ellos pueden entender mejor la naturaleza jurídica del delito.

Para comenzar el ciclo y poder ir adecuando las actividades pasé un cuestionario inicial para analizar sus conocimientos y ver que ideas me aportaban, el cuestionario esta realizado de preguntas más simples a las más complejas, intentado evitar lo abstracto en todas ellas (PORLÁN, 2017).

1. ¿Considera usted que el Patrimonio es un bien jurídico protegido por el Derecho penal?
2. ¿Se puede atentar al patrimonio mediante engaño o sólo por apoderamiento?
3. ¿Para que exista lesión al bien jurídico habrá que constatar un perjuicio económico patrimonial efectivo?
4. ¿La relación de confianza que se crea entre sujeto activo y pasivo puede influir en el posible engaño? Y si es así, ¿tiene la conducta mayor desvalor?
5. ¿Debe existir el elemento subjetivo del injusto ánimo de lucro para consumar un delito de estafa o por el contrario si no hay intención de enriquecerse no habrá delito de estafa?

Del análisis que realizo de este cuestionario consigo sacar datos de las preguntas 3, 4 y 5. Ya que con estas cuestiones puedo saber si mis alumnos han aprehendido las lecciones previas, el grado de motivación e interés por



intentar dar contenido a lo que se le pregunta, aunque sean con otros conocimientos o hilando una pregunta con otra o poniendo ejemplos. Tras analizarlas puedo hacer una mejor composición de las actividades que debo plantear en mi ciclo de mejora teniendo en cuenta el contenido que debía explicar, y que creía que ellos debían adquirir de manera dinámica y a veces llegando a conclusiones por ellos mismos para evitar que tuvieran que aprender de memoria contenidos que después no supieran llevar a la práctica. Las preguntas 1 y 2 no me aportan datos pues todos las contestaron bien ya que en temas anteriores y más generales tuvimos la oportunidad de explicarlo, por lo que estratégicamente las realicé siendo las primeras las más sencillas para que el alumno tuviera la confianza de ver que las podía contestar.

Las escaleras iniciales que pude crear tras el análisis de las preguntas fueron las siguientes:

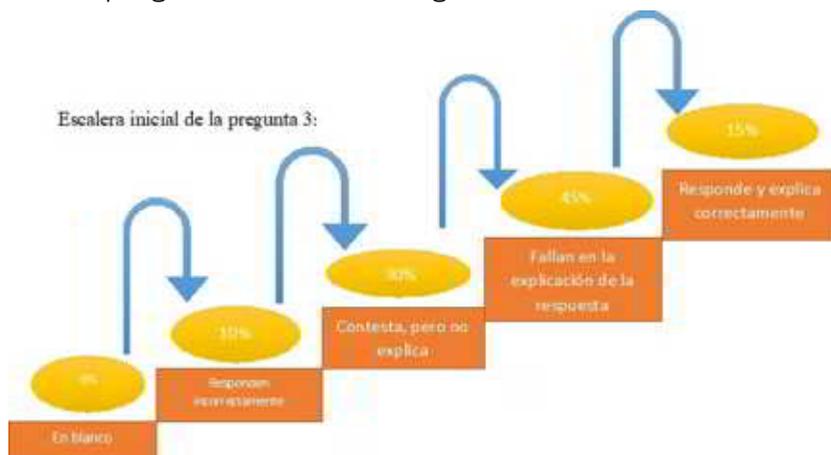


Figura1: Escalera inicial de la pregunta 3.

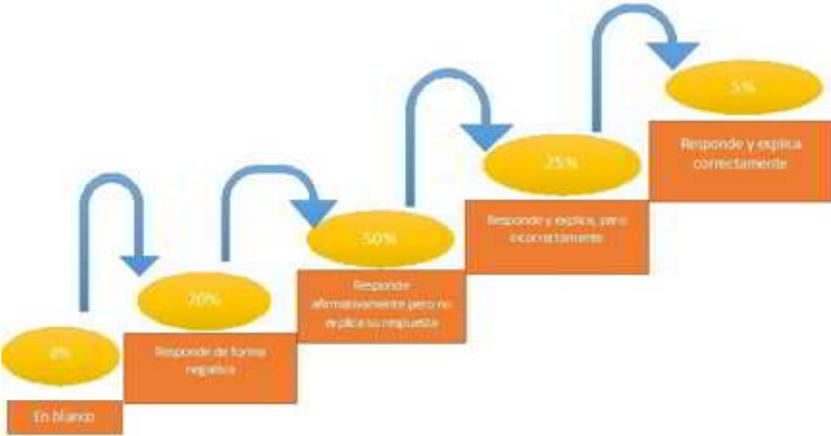


Figura 2: Escalera inicial de la pregunta 4.

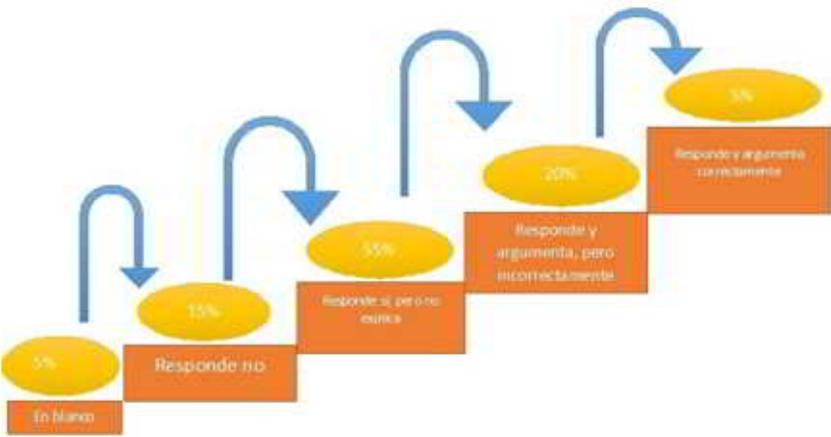


Figura 3: Escalera inicial de la pregunta 5.

Una vez que pude observar que conocían mis alumnos y qué no y qué forma de razonar habían tenido, debía plantearme si las actividades que en un inicio había planeado para el desarrollo del CIMA eran las adecuadas teniendo los contenidos a enseñar (BAIN, 2017).



Propuesta de contenidos

De este modo planteé el siguiente mapa de contenidos (GALÁN MUÑOZ/NÚÑEZ CASTAÑO, 2019):

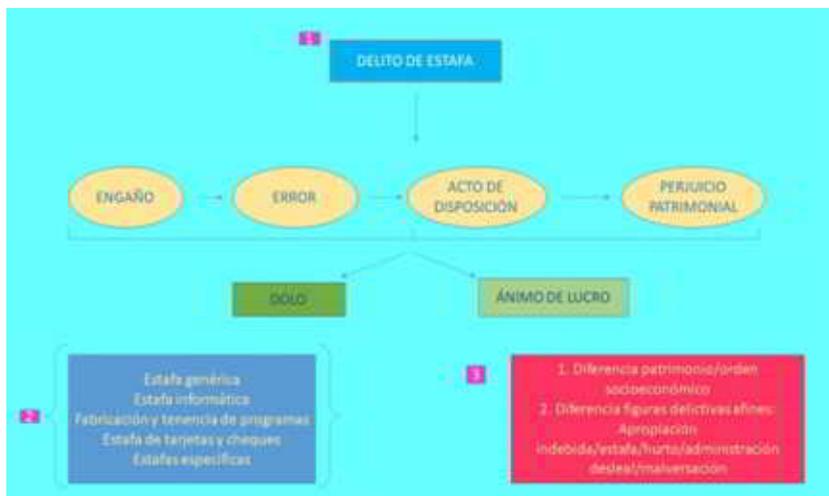


Figura 4: Mapa de contenido:

En el mismo se dividen los contenidos en 1. Conceptuales, 2. Procedimentales, 3. Actitudinales.

En el mapa conceptual se indican los elementos del tipo objetivo y del tipo subjetivo del delito de estafa, delito objeto de mi CIMA, como elementos conceptuales que debía enseñar a mis alumnos. Los elementos procedimentales vienen marcados en el punto dos, donde los alumnos con los conocimientos del punto uno y dos podrían establecer las diferencias entre las diferentes estafas. En el punto tres están los contenidos actitudinales que pasan porque el alumno aplicando los contenidos de los puntos uno sea capaz de diferenciar diferentes conceptos que están interrelacionados a lo largo de todo el programa de la asignatura.

Modelo metodológico posible

La metodología que planteé para que llegasen a alcanzar los conocimientos que creía que debían adquirir de una forma dinámica, a veces, autodidactica y siempre crítica, es la siguiente:



Figura 5: Modelo metodológico posible.

Con esta metodología se pretende captar la atención de los alumnos y su motivación desde el principio del ciclo, que sean ellos quienes de forma autónoma intenten sacar conclusiones y resoluciones a los casos, que entre todos expongan las conclusiones que se saquen, para posteriormente hacer la explicación teórica de la materia; una vez realizada ésta, visualizar la película 9 reinas que versa sobre estafa y después proponerles otros supuestos reales (evaluables) y posteriormente resolver los mismos para que no quedasen dudas y pudiesen ver como desde el día 1 al día 8 han obtenido los conocimientos necesarios para aportar resoluciones y conclusiones más científicas y que sus argumentaciones puedan ser más jurídicas.

La crisis sanitaria del coronavirus ha hecho que mi metodología haya tenido que cambiar un poco puesto que la segunda semana del ciclo la he impartido por clases virtuales a través de la plataforma, pero más que un cambio de contenido ha sido un cambio de escenario, porque la enseñanza virtual y blackboard collaborate ultra me han

funcionado a la perfección, como voy a detallar a continuación en la secuencia de actividades.

Secuencia de actividades

Sesión 1:

Actividad 1: La primera actividad con la que he iniciado el ciclo de mejora ha sido pasarles el cuestionario de preguntas inicial que debían contestar para hacer la comparativa de mi ciclo de mejora al final. Este mismo cuestionario lo puse en la plataforma para que lo hicieran aquellos alumnos que no habían asistido ese día a clase y recibí la tarea de prácticamente todos los que iban, pero ese día no acudieron.

Actividad 2: La segunda de las actividades ha tratado en exponerles a través de noticias de prensa supuestos de fraude de participaciones preferentes. Para después de la lluvia de ideas que nos surjan de este análisis explicar de forma teórica la materia. Este día ya vinieron a clase pocos alumnos, solamente asistieron 20 por miedo al contagio porque eran personas de riesgo o convivían con personas de riesgo, por lo que de inmediato reestructuré la secuencia de actividades previendo la suspensión de las clases presenciales. De esta manera, colgué las noticias en la plataforma de enseñanza virtual y creé un foro de debate en el que todos debían intervenir aportando su lluvia de idea. Al estar por escrito y poder controlar de mejor forma la participación y la calidad de la misma, por lo tanto, me ha servido más como elemento de evaluación.

Sesión 2 y 3:

Actividad 3: Explicación teórica. Las explicaciones teóricas las planteo de forma dinámica, sin dejar de poner ejemplos, les pregunto e intento que ellos mismos sean los que puedan dar las respuestas a las cuestiones problemáticas que se plantean. Es importante en estas



explicaciones conseguir que el alumnado mantenga el interés y puedan llevar el hilo argumental de la explicación sobre todo cuando estas sesiones han sido por blackboard collaborate ultra, una herramienta de reuniones virtuales que ha funcionado bien pero novedosa para ellos. El problema de esta forma de docencia teórica es que hace que al no estar en el aula los estudiantes puedan desconcentrarse más y ellos mismos han reconocido que hasta que se han acostumbrado les cansaba mucho más que una clase presencial.

Sesión 4: -Esta sesión no ha ocupado tiempo presencial en clase-

Actividad 4: La cuarta de las actividades ha sido visualizar la película 9 reinas, algo que lo han hecho individualmente en casa por la suspensión de clases por el coronavirus. No ha habido problemas de acceso al audiovisual puesto que estaba en YouTube.

Actividad 5: Para adaptar mi docencia a la nueva situación y comentar las ideas sacadas del audiovisual he creado otro foro de debate en la plataforma virtual donde cada uno se ha podido expresar o contestar a sus propios compañeros a través de cadenas o hilos de mensaje. Ha resultado muy positivo porque todos han participado incluso más que en clase y entre ellos han discutido mucho las ideas o se han ido rebatiendo unos a otros. Esta actividad también me ha servido para la evaluación.

Sesión 5:

Actividad 6: La sexta actividad ha sido un supuesto práctico evaluable para realizar individualmente y resolver en clase en blackboard collaborate ultra, por uno de ellos con posterior debate bien por el propio chat de las aulas virtuales o bien porque pedían la palabra y yo como moderadora les abría el micrófono para que interviniesen y finalmente una explicación teórica final a modo de resolución y recopilación de la materia.



Sesión 6: -Primera hora de la última sesión que era un módulo de 2 horas-

Actividad 7: Explicación teórica final. Pero siempre recurriendo a ejemplos que pudieran conocer por la prensa y haciéndoles participar en todo momento y preguntándoles sus opiniones.

Sesión 7: -Segunda hora de la última sesión que era un módulo de 2 horas-

Actividad 8: Síntesis

Actividad 9: La última actividad del CIMA ha supuesto pasar el cuestionario final, que me han remitido ya por email, puesto que no podíamos hacerlo de forma presencial en clase por la suspensión de las clases presenciales.

Evaluación

Para evaluar el aprendizaje conseguido durante el desarrollo del CIMA, he tenido en cuenta todas las actividades a medida que se han ido desarrollando y especialmente la comparación de los resultados obtenidos en el cuestionario inicial y final. Para evaluar el CIMA, he utilizado los cuestionarios realizados por los estudiantes y mis propias reflexiones de mi diario de clase.

Respecto a la calificación, tendré en cuenta la actividad 6, que era el supuesto práctico obligatorio, teniendo en cuenta tanto la resolución del caso escrito como la forma de defender en la clase su postura por parte de cada alumno. Como tengo un grupo numeroso de alumnos les dejo libertad de que se postulen voluntarios para resolverlos, premiando esto. El ejercicio supondrá un porcentaje de la nota final. Es cierto que cuando les evalué el supuesto ponen mayor interés en hacerlo de forma más correcta sobre todo cuidando el vocabulario científico y la argumentación jurídica. Y también tendré en cuenta la



actividad 5, valorando el interés del alumno, el número de participaciones en el foro y la calidad de las mismas.

Aplicación del CMD

El CIMA planteado para la asignatura de Derecho penal. Parte especial II, tuvo una duración de 8 horas de docencia; la realidad de lo que ocurrió quedó del siguiente modo se expone a continuación.

Relato del desarrollo

La primera hora del CIMA pase el cuestionario inicial físicamente y tras ello les planteé las noticias de prensa sobre participaciones preferentes y estafas relacionadas con estas para proyectar una lluvia de ideas, como había pocos alumnos en clase por el miedo al contagio del coronavirus tuve que plantear la actividad a través de un foro de debate que fue participativo y pude sacar datos del pensamiento que tenían mis estudiantes sobre la materia.

Las cuatro horas siguientes del CIMA fueron explicaciones teóricas a través de la sesión creada en blackboard collaborate ultra para la docencia online y para facilitar la comprensión de las mismas yo misma subí a la plataforma virtual los apuntes de la materia realizados por mí, puesto que muchos alumnos se fueron de la facultad a pasar la cuarentena sin poder ir a biblioteca a por manuales. Cierto es que se conectaron muchos más alumnos de los que venían a clase presencial habitualmente porque o bien no tenían incompatibilidades horarias o bien porque no tenían que trabajar por el Estado de Alarma decretado a partir del 16 de marzo de 2020. Al principio les costaba participar sobre todo por voz a través de los micrófonos, pero poco a poco y en mayor medida a través del chat iban haciendo preguntas. Yo les activé mi propia cámara



para que sintieran el calor humano que nos faltaba en la docencia online y les proyectaba presentaciones en PPT para que pudieran seguir mejor la explicación. Siendo muy consciente de que tanto ellos como yo nos cansábamos mucho más con este sistema y justo las sesiones 2 y 3 eran módulos de 2 horas y eran explicaciones teóricas recurrí en muchas ocasiones a compartir noticias de prensa y hacer muchas más paradas para que ellos interviniesen y pudiera cerciorarme de que me estaban entendiendo puesto que no les veía la cara ni podía ver que sensaciones estaban teniendo. A mitad del módulo paraba 10 minutos de descanso para que pudieran ir a por un café y se despejasen, algo que cariñosamente quedó bautizado como “la hora del café” y en todos los siguientes temas, aunque no hayan sido objeto del CIMA he actuado de forma similar y por el chat de blackboard me recordaban si se me pasaba la hora de hacer la parada en los módulos de dos horas. El recurso a ejemplos y supuestos prácticos en estos módulos teóricos ha sido esencial, puesto que tenía que ir pensando la forma de evaluación final respetando mi programa con la mínima agenda posible en este punto y evitar el examen tipo test en la medida de lo posible porque considero que Derecho penal es una asignatura que tiene una gran gama de matices y considero más apropiado que el alumno argumente la respuesta, por lo que tenía claro que el examen final debería ser la resolución de supuestos prácticos y recurrir en la explicación a ellos entrenaría a los estudiantes de cara a superar con éxito el examen y el curso.

Las actividades de la sesión 4, no ocuparon tiempo presencial en clase, pero como iba a ser valorada no sólo para la evaluación de los estudiantes sino también para la calificación de los mismos, los alumnos pusieron mucho interés y fueron muy participativos en el foro creado para la lluvia de ideas del audiovisual.



La sexta hora del CIMA supuso la resolución del caso práctico que llevaría un porcentaje en la calificación final. En la resolución se mostraron participativos y activaron sus micrófonos para intervenir. Pero la cámara ha sido un elemento que les ha costado activar durante todo el tiempo que ha durado no sólo el CIMA sino la docencia online y yo por respetar su intimidad no les he obligado a activarla.

La séptima hora del CIMA, que se enmarcaba en un módulo de dos horas, la dedicamos a hacer una explicación final de lo visto hasta el momento, en el que ya respondían alegremente y con facilidad a mis preguntas y se encontraban mucho mejor tanto con el nuevo entorno de docencia como con confianza y dominio de la materia.

La octava hora del CIMA, que era la última hora del módulo de dos horas del último día del CIMA, después de la “pausa para el café” hicimos una síntesis marcando mucho los aspectos que se les preguntaban en el cuestionario y por último pasamos el cuestionario final con las mismas preguntas que el inicial para valorar la progresión de los alumnos y hacer las escaleras.

Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

El análisis de las escaleras y la comparación entre las iniciales y las finales, me aportaron unos datos muy satisfactorios porque comprobé como habían subido todos de nivel sin mucho esfuerzo de estudio de memoria y me sorprendí porque no sabía que resultado tendría la docencia online, porque aunque se me conectaran a la sesión incluso más alumnos de los que venían a clase quizá no todos estaban pendientes de la explicación y eso era una cuestión importante para mí que quedó resulta con las escaleras finales. Cierto es que no todos consiguieron llegar



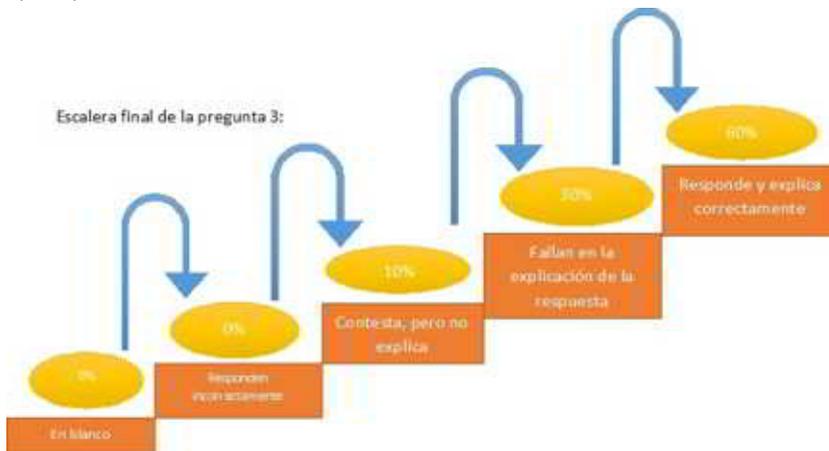


Figura 6: Escalera final de la pregunta 3:

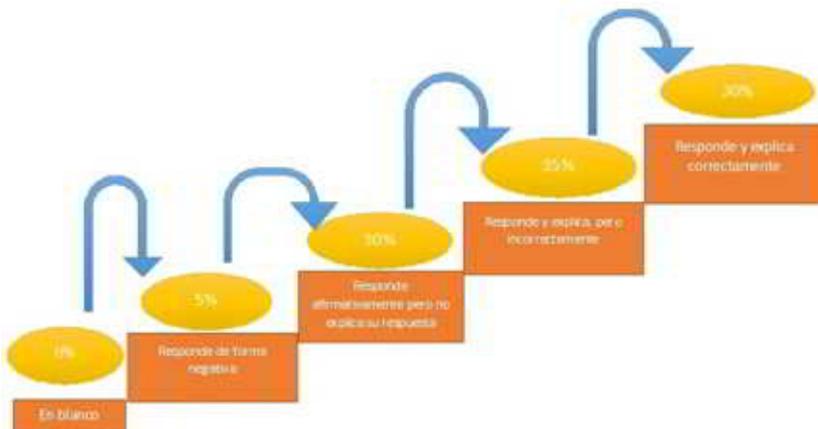


Figura 7: Escalera final de la pregunta 4.

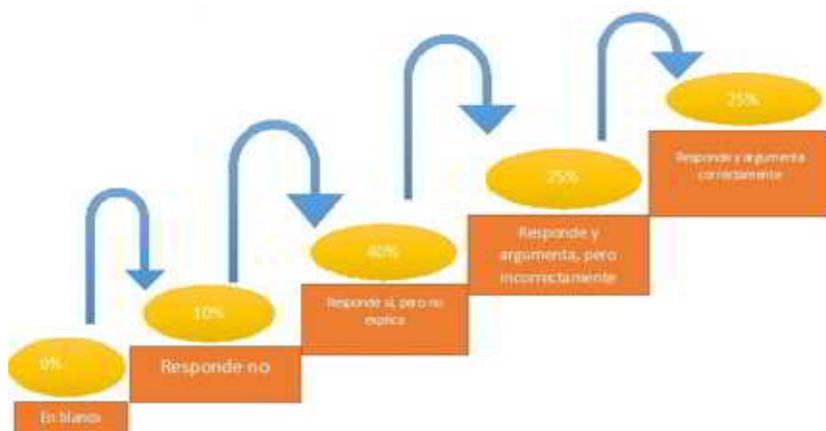


Figura 8: Escalera final de la pregunta 5.

Por lo que se puede observar, entre las iniciales y las finales se da un aumento sustancial del nivel de la generalidad de los alumnos, los cuales sin un estudio profundo, intenso, detallado y memorístico han conseguido superar los obstáculos y obtener un mayor nivel de conocimiento a base de ver las cosas gráficamente y participar activamente en las clases con una mentalidad abierta y motivados, a aprender con una convicción firme de que lo que están aprendiendo algún día en el ejercicio de su profesión les será de utilidad.

Evaluación del cima puesto en práctica

Después de la puesta en práctica de mi CIMA y observar y analizar el resultado obtenido en mis alumnos y en mi misma valoro positivamente haber realizado el esfuerzo de creer en la innovación y sobretodo de no haber abandonado mi CIMA ante la nueva y extraña modalidad de docencia online, aunque tuviera que leer y aprender técnicas nuevas, así como hacerme a un medio que era completamente desconocido para mí. En esta ocasión yo también debía aprender.

Creo en la innovación docente y en la forma de enseñar mediante técnicas más participativas y visuales, ello fomenta una alta participación e interés en los alumnos y eso es positivo para el aprendizaje; el visionado de audiovisuales a los alumnos les genera un alto interés y siempre que la asignatura y el temario me lo permita voy a recurrir a ellos.

No obstante, la docencia online, aunque haya funcionado, al menos para mí, no es la ideal y creo que con ella los alumnos pierden muchas cosas que deben adquirir como es el miedo a hablar en público y no a través de un chat o una pantalla o el esfuerzo que conlleva no tener delante todos los materiales cuando sales a exponer un supuesto práctico a la pizarra, etc. Pero era lo que teníamos y no podíamos dar por perdido el curso y todos, alumnos y profesor hemos hecho un gran esfuerzo para que el curso acabase bien.

Yo he intentado enseñarles mi materia desde una perspectiva crítica, muchos ya tenían la motivación y no tenían una actitud pasiva en las clases puesto que son cosas que ven a diario en la prensa y la televisión y les genera un gran interés social y jurídico, lo cual me ha facilitado las cosas para evitar que tengan una actitud pasiva en clase. He intentado mejorar mi docencia, generándoles motivación, haciéndoles participar y poniéndoles delante una visión de la asignatura atractiva y con ello he podido comprobar como actuando de esta forma el rendimiento de mis alumnos ha mejorado y he quedado más contenta con mis clases. Desde luego, el entorno que se nos presentaba no era el más idóneo para enseñar, o al menos a priori, pero además de sentir pasión por la enseñanza en este caso también era una vía de escape cada tarde a la realidad que teníamos fuera, para ellos y para mí. Aunque haya supuesto muchísimo trabajo porque todo se ha visto multiplicado para corregir y resolver dudas ha merecido la pena



CRISTINA GARCÍA ARROYO

cuando puedes escuchar o en este caso leer por email a un alumno darte las gracias “por enseñarles a pensar” y por “la empatía, generosidad y compromiso que has adquirido con ellos durante la pandemia”, ahí reside la magia de la docencia, lo que de verdad importa.

Palabras claves: Derecho penal. Parte especial II, Grado en Derecho, Derecho penal económico, docencia universitaria, experimentación docente universitaria.

Key words: Criminal law. Special part II, Degree in Law, Economic criminal law, university teaching, university teaching experimentation.

Referencias bibliográficas

- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Finkel, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Galán Muñoz, A. y Núñez Castaño, E. (2019). *Manual de derecho penal económico y de la empresa*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Porlán, R. (Coord.) (2017). *Enseñanza Universitaria. Cómo mejorarla*. Madrid: Ediciones Morata.

